



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

## **Informe**

**Número:**

**Referencia:** Circular Modificatoria N° 1 - Unidad Turística Embalse Río Tercero

---

### **CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1**

#### **Proyecto de Concurso Público Internacional con Modalidad de Proyectos Integrales – Unidad Turística Embalse Río Tercero**

Objeto de la Contratación: Convocatoria para presentar observaciones por el plazo de SESENTA (60) días, respecto del Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares adjunto al presente como ANEXO I, referente al Concurso Público Internacional de etapa única, con modalidad de Proyecto Integral, para el proyecto, desarrollo y explotación, de los TRES (3) edificios actualmente identificados como Hoteles N° 3, 5 y 6 (los “Edificios”) ubicados dentro de la Unidad Turística de Embalse de Río III (“UTE”), localidad de Embalse, provincia de Córdoba, para su recuperación, revalorización, mantenimiento, administración y explotación comercial por un período de TREINTA (30) años.

Por medio de la presente se realizan las siguientes aclaraciones al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ETAPA PREVIA PARA RECIBIR OBSERVACIONES:

- Respecto del segundo debate, se aclara que el mismo se realizará el día martes 14 de agosto de 2018 a las 11:00 horas, en el Auditorio de la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica Córdoba, Jujuy 37 - Córdoba.
- Respecto de la presentación de las observaciones al Proyecto de Pliego, se aclara que las mismas deberán realizarse por escrito hasta el día 28 de agosto de 2018 a las 12:00 horas, conforme lo establecido en el Artículo 5° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, no obstante haber concurrido a los debates.

